## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de XERALQUIM S. A. —

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de Xeralquim S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2008.

- 1.1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.
- 1.3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2008 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

Lilliam Rivadeneira Iunco

Comisario

SOCIEDING SOCIED